

DE LA DIVISIÓN ORGÁNICA A LA BRIGADA MIXTA: LA EVOLUCIÓN DE LAS GRANDES UNIDADES EN ESPAÑA, 1914-1939

José Vicente HERRERO PÉREZ¹

Introducción

LA organización de las unidades militares y su evolución es un área relativamente poco desarrollada de la historia militar. A menudo se estudia en relación con los cambios impuestos por alguna innovación tecnológica, pero la tecnología no es el único factor que influye en cómo los ejércitos organizan sus unidades tácticas, grandes y pequeñas. Éstas también pueden reflejar en su composición el concepto que un ejército puede tener de la guerra (reflejado en su doctrina militar) o consideraciones de tipo estratégico.

Este artículo intenta ofrecer, en la medida que lo han permitido las fuentes disponibles durante nuestra investigación, una aproximación histórica a la evolución de la organización de las grandes unidades fundamentales en España desde los años de la primera guerra mundial a la guerra civil. Veremos sucesivamente la evolución de la división de Infantería u orgánica entre 1914 y 1931 (la gran unidad fundamental del ejército español antes de la guerra civil), las propuestas alternativas a la división orgánica vigente (de las cuales la brigada mixta fue la que con más respaldo contó en la literatura profesional) y la organización de las grandes unidades básicas en cada uno de los bandos de la guerra civil, dedicando una atención especial a las razones que impidieron que la adopción de la brigada mixta contribuyera significativamente a la eficacia operacional del ejército republicano.

¹ Doctor en Estudios sobre la Guerra por la Universidad de Londres.

El motivo de la relevancia de la brigada mixta en este trabajo estriba en que, aparte de ser propugnada en la literatura profesional militar española en los años previos a la guerra civil y adoptada por el ejército republicano durante ese conflicto, fue un tipo de unidad que anticipó la tendencia a crear brigadas de armas combinadas (o unidades permanentes equivalentes) que se fue imponiendo en muchos ejércitos –especialmente los occidentales– a partir de mediados de siglo XX. Investigadores como Ramón Salas Larrazabal, Michael Alpert o Carlos Engel ciertamente se han ocupado de la brigada mixta en algunos de sus trabajos pero, hasta donde llega nuestro conocimiento, no se ha publicado hasta la fecha ningún estudio que abarque tanto su desarrollo antes de 1936 –dentro del contexto de la evolución de la doctrina militar y las ideas sobre organización de grandes unidades en el ejército español– como las consecuencias de su adopción en la guerra civil. Esa es la laguna que esperamos cubrir, al menos parcialmente, mediante este artículo.

La división de Infantería en el ejército español, 1914-1931

La doctrina militar española a mediados de la década de 1920 definía como “gran unidad” a ... “*la reunión, bajo un solo mando, de tropas de todas las armas con sus servicios...*”.² La gran unidad por antonomasia del ejército español a comienzos del siglo XX era la división de Infantería. Hacia 1914, su organización era, a grandes rasgos, similar a la de la división de Infantería francesa en lo concerniente a tropas de combate. Ambas tenían cuatro regimientos de Infantería (a tres batallones cada uno), agrupados en dos brigadas, así como un regimiento de Artillería de campaña, una o dos compañías de Ingenieros y unidades de apoyo de los servicios.

La principal diferencia era que la división española tenía un regimiento de Caballería (mientras que la francesa contaba sólo con un escuadrón) y más elementos de Ingenieros y servicios. Esto se debía a que la gran unidad de referencia en Francia era el cuerpo de ejército, en el cual quedaba encuadrada la división, mientras que en el ejército español la división se consideraba una unidad completamente autónoma con capacidad para operar independientemente.³

² ESTADO MAYOR CENTRAL DEL EJÉRCITO: *Reglamento para el empleo táctico de las Grandes Unidades 1925* (en adelante *RGU 1925*), art. 92.

³ PARDO, Emilio: «La doctrina militar española después de la guerra de 1914-1918», en *Memorial de Infantería*. XXV, 1936, p. 58.

Las experiencias de la primera guerra mundial llevaron a los ejércitos beligerantes europeos a reducir el número de unidades de Infantería e incrementar los efectivos de Artillería dentro de la división. En 1918, la división de Infantería típica tenía nueve batallones de Infantería (divididos entre tres regimientos o brigadas) y una mayor dotación de piezas de Artillería.⁴ Esta organización ternaria de la Infantería de la división se convirtió en la norma tras la conclusión del conflicto. La Ley de Bases de 1918 introdujo una nueva organización de la división de Infantería española. Esta gran unidad, la principal en tiempo de paz y cuya estructura permanecería intacta en caso de guerra, se denominó “división orgánica”. Su organización incluía dos brigadas de Infantería (a dos regimientos cada una) y una brigada de Artillería de campaña (con un regimiento ligero y otro pesado). La división también incluía un batallón de Zapadores, una compañía de Transmisiones (telegráficas), una sección de alumbrado y unidades de servicios de entidad indeterminada; cuando fuese necesario, la división orgánica recibiría fuerzas de Caballería de las divisiones de ese arma. La ley establecía la creación de dieciséis divisiones orgánicas.⁵ Es patente que el ejército español siguió sólo en parte la experiencia extranjera. Los efectivos de la Artillería de la división fueron aumentados mucho, pero no hubo reducción de Infantería. Además, la organización divisionaria en brigadas y regimientos siguió siendo binaria, es decir, basada en agrupamientos de dos subunidades de maniobra. Este tipo de organización tiene la desventaja de limitar la capacidad del comandante para intervenir en el desarrollo de una operación mediante el empleo de un tercer elemento de maniobra (por ejemplo, una subunidad de reserva). En una unidad binaria, este tercer elemento a disposición del comandante no existe si las dos subunidades son empleadas, o debe ser improvisado con tropas destacadas de ellas (y por tanto, debilitándolas).⁶

Una cuestión debatida en la literatura profesional española de la época fue si la organización divisionaria de 1918 era demasiado pesada e inflexible para las características del territorio español. Considerando la experiencia de la primera guerra mundial, un colaborador habitual de *Memorial de Caballería* sostenía en 1919 que el ejército más débil en un conflicto debía

⁴ PARDO, pp. 58-59; LÓPEZ MUÑIZ, Gregorio (dir.): *Diccionario enciclopédico de la guerra*. Gesta, Madrid, 1958, v. V, pp. 709-711; BIDWELL, Shelford y GRAHAM, Dominick: *Fire Power. British Army Weapons and Theories of War, 1904-1945*. Allen & Unwin, Londres, 1985, pp. 139 y 303, nota 134.

⁵ MINISTERIO DE LA GUERRA: *Colección Legislativa del Ejército 1918* (en adelante *CLE 1918*). 169 (anexo número 1, base 3ª, apartados a) y b)).

⁶ LÓPEZ MUÑIZ, G.: v. III, p. 17.

combinar el empleo de zonas fortificadas para fijar al enemigo con los movimientos de las fuerzas de maniobra, a fin de no ser forzado a una batalla decisiva prematura. En vista de su limitado poderío militar, España tenía que construir zonas fortificadas a lo largo de sus fronteras (según el modelo francés) para encauzar las ofensivas enemigas, y organizar su ejército en unidades estratégicas pequeñas y muy móviles (no más grandes que la división).⁷ Estas ideas estaban en línea con los argumentos expuestos unos pocos años después por la ponencia para la reforma del reglamento del servicio en campaña. La ponencia consideraba que España, a menos que fuera a la guerra junto a aliados poderosos, sólo podía luchar para defender su territorio. Frente a un ataque terrestre, esa defensa estaría basada en las fronteras montañosas de España. Dadas las características del terreno, que hacían imposible el mantenimiento de frentes fortificados extensos, una repetición de las trincheras del frente occidental resultaba inviable. Por el contrario, se necesitaba un ejército móvil, capaz de rechazar el avance enemigo, el cual llegaría por un número limitado de pasos montañosos. En este contexto, el informe de la ponencia señalaba que la dotación de animales de transporte en la división orgánica de 1918 era de más de seis mil caballos y mulos; esta cifra evidenciaba, según la ponencia, las grandes cantidades de equipo de la división y las dificultades que éstas presentaban a la movilidad de esa gran unidad.⁸

A pesar de ese juicio, la política oficial no introdujo grandes cambios en la organización de la división de Infantería durante la década de 1920. El nuevo *Reglamento para el empleo táctico de las Grandes Unidades*, introducido en 1925, definía la división orgánica como la gran unidad táctica y la base de la organización de los ejércitos de operaciones. Era la única gran unidad organizada en tiempo de paz, ya que las fuerzas por encima del nivel divisionario serían organizadas, en general, al comienzo del conflicto.⁹ El reglamento de 1925 también seguía en esencia el modelo divisionario de 1918. La organización de la división orgánica de 1925 era la siguiente:

- Dos brigadas de Infantería (a dos regimientos cada una).
- Un escuadrón de Caballería (destacado en tiempo de guerra de un regimiento de Caballería de cuerpo de ejército).

⁷ A.: «La posición del ejército frente a las enseñanzas de la guerra mundial», en *Memo- rial de Caballería*, IV, 1919, pp. 50-51.

⁸ ARCHIVO MILITAR GENERAL DE SEGOVIA, Sección Segunda, División 8ª, legajo 535 (en adelante AGMS sección/división/legajo): *Doctrina Táctica. Informe del Cor. de EM Jefe de la 2ª [sic] Sección que llevará a la Ponencia designada por la Junta de Jefes del Centro*. s.f., pp. IV-VII.

⁹ *RGU 1925*, art. 94.

- Una brigada de Artillería ligera de campaña (un regimiento de cañones y otro de obuses).
- Un batallón de Zapadores.
- Un grupo de Transmisiones (incluyendo una sección inalámbrica).
- Una sección aerostática (un globo aerostático).
- Una escuadrilla de observación aérea.¹⁰

La influencia que la doctrina militar francesa ejerció sobre el ejército español después de 1918 ciertamente pesó hasta cierto punto en la organización divisionaria.¹¹ Pero las divisiones de Infantería galas, aunque bien dotadas de Artillería, eran unidades menos complejas debido a la organización ternaria de su Infantería. Aún así, la división de Infantería no motorizada francesa de los años 1929-1930 no era una gran unidad muy flexible ni muy móvil.¹² Por lo tanto, la división española de 1925, una unidad más pesada con sus doce batallones de Infantería y sus seis grupos de Artillería, aún era menos adecuada para la guerra de maniobra.

Así pues, se creaba una situación paradójica. El ejército español, que tendía a desdeñar las doctrinas que pronosticaban frentes continuos que serían vencidos mediante métodos basados en la potencia de fuego, mantenía una organización divisionaria que se adaptaba mejor a éstos que a la guerra de movimiento.¹³ La investigación del autor no ha encontrado evidencia sobre las razones para mantener la organización binaria, pero una fuente oficial parece sugerir que a los responsables de desarrollar la nueva doctrina militar no les gustaba la idea de reducir los efectivos de Infantería dentro de la división.¹⁴ Quizás podría ser otra razón un deseo de proporcionar a la división unas potentes reservas propias.¹⁵

Hacia un nuevo tipo de gran unidad

Las reformas militares de Azaña, de tan largo alcance en otras cuestiones, dejaron intacto el modelo organizativo divisionario de 1925. Esto es

¹⁰ *Ibidem*, art. 95.

¹¹ Para una visión general de la doctrina militar española y la influencia francesa, véase HERRERO PÉREZ, José Vicente: *The Spanish Military and the Evolution of Warfare, 1899-1939*. Tesis doctoral, Universidad de Londres, 2001, pp. 237-50.

¹² DOUGHTY, Robert Allan: *The Seeds of Disaster. The Development of French Army Doctrine, 1919-1939*. Archon Books, Hamden, 1985, p. 104.

¹³ HERRERO PÉREZ: pp. 229-234. De hecho, una conclusión muy habitual de la literatura profesional española contemporánea fue que las trincheras del frente occidental eran una aberración que no se repetiría.

¹⁴ AGMS, 2/8/535: s.f., p. XXIII.

¹⁵ PARDO: p. 59.

una prueba más de que el interés de Azaña por la política militar se centraba esencialmente en sus aspectos más puramente políticos (valga la redundancia), no en los profesionales.¹⁶ Pero la ausencia de cambios en 1931 no significa que existiese una aceptación acrítica del modelo vigente de división. La organización de la división de Infantería según el reglamento de 1925 era considerada inadecuada para los teatros de operaciones españoles por un cierto número de ensayistas, que propugnaban modelos de gran unidad más flexibles. Había dos grandes líneas de pensamiento sobre el particular.

Una de esas líneas abogaba por la introducción de la división triangular. El comandante Martínez de Campos proponía divisiones de nueve batallones de Infantería y una dotación proporcional de Artillería; estas divisiones más pequeñas darían al cuerpo de ejército más flexibilidad operacional.¹⁷ La división triangular también tenía otras ventajas, además de las operacionales. Un crítico de las reformas de Azaña, Nazario Cebreiros, expresaba su asombro porque el político republicano, a quien le gustaba imitar modelos militares franceses, no hubiera sustituido la división triangular por la organización binaria española. Cebreiros argumentaba que una organización ternaria de la Infantería, basada en batallones más pequeños en tiempo de paz (a tres compañías activas cada uno), permitiría a España mantener dieciséis divisiones orgánicas (cuatrocientas treinta y dos compañías o ciento cuarenta y cuatro batallones) con sólo un ligero incremento sobre los efectivos de las ocho divisiones orgánicas y de las tropas de montaña (trescientas sesenta compañías repartidas entre sesenta y cuatro batallones de línea y ocho de montaña) previstas por la reforma de Azaña. De esta forma no habría sido necesario facilitar el retiro prematuro de muchos oficiales de Infantería. Para Cebreiros, todo esto se explicaba por el deseo de Azaña de apartar del servicio a mandos que no consideraba fiables en el plano político.¹⁸

La mayoría de los ensayistas críticos, sin embargo, propugnaba como la gran unidad básica del ejército un nuevo tipo de unidad: la *brigada mixta*.¹⁹ La brigada mixta española tenía cierta semejanza con el concepto contem-

¹⁶ CLE 1931. 282. Véase ALPERT, Michael: *La reforma militar de Azaña (1931-1933)*. Siglo XXI, Madrid, 1982, pp. 300-308.

¹⁷ MARTÍNEZ DE CAMPOS, Carlos: «Reflexiones practicables sobre asuntos artilleros», en *Memorial de Artillería* (en adelante MA), LXXXIV, julio-diciembre de 1929, pp. 223-224.

¹⁸ CEBREIROS, Nazario: *Las reformas militares. Estudio crítico*. J. Martínez, Santander, 1931, pp. 43-47.

¹⁹ No hemos podido encontrar ninguna referencia sobre la paternidad del término.

poráneo de *kampfgruppen* del ejército alemán. El *Kampfgruppe* era una agrupación de elementos de diferentes armas organizada dentro de la división para ejecutar una misión táctica concreta. Los *Kampfgruppen* eran la expresión organizativa de la doctrina alemana, que imbuía en los mandos de todos los niveles la necesidad de descentralización e iniciativa en el campo de batalla. Esto significaba, por ejemplo, que las unidades de maniobra debían ser acompañadas por su propia Artillería de apoyo, que sería capaz de atender inmediatamente las peticiones de la Infantería.²⁰ La brigada mixta española también proporcionaba un completo apoyo de combate a un grupo de batallones de Infantería (la fuerza de maniobra) cuyo número era menor que el de una plantilla divisionaria; la diferencia estribaba en que las tropas de maniobra y de apoyo de la brigada mixta estaban encuadradas en una unidad permanente, mientras que los *Kampfgruppen* se creaban *ad hoc* con elementos divisionarios.

La brigada mixta no era un concepto que apareciera *ex novo* en 1931. Ya en el mismo año en que se publicó el nuevo reglamento de grandes unidades (1925), el teniente coronel de Artillería Rodríguez Carril escribió sobre las desventajas de mantener brigadas de una sola arma dentro de la división. Las brigadas de Infantería introducían un fraccionamiento bastante innecesario del frente de la división, que complicaba el enlace entre la Artillería y la Infantería, mientras la brigada de Artillería fomentaba en los elementos de esa arma un sentimiento de separación, en detrimento de las necesidades de la Infantería. La solución propuesta por Rodríguez Carril era la creación de brigadas mixtas autosuficientes como subunidades divisionarias.²¹

De hecho, el concepto en el que se basaba la brigada mixta no era extraño a la experiencia bélica del ejército español. Como comentó el comandante Martínez de Campos en una conferencia en la Escuela Superior de Guerra en mayo de 1933, la brigada mixta no era más que una sistematización orgánica de la tradicional columna de armas combinadas. Y ésta se había convertido en la principal unidad operacional del ejército español durante sus campañas más recientes (por ejemplo, las de Marruecos), que habían visto pronto el desmembramiento, a efectos operativos, de unidades más grandes y pesadas, tales como las divisiones orgánicas.²²

²⁰ LÓPEZ MUÑIZ, Román: *Los procedimientos tácticos vigentes en la actualidad (ensayo de táctica comparada)*. Colección Bibliográfica Militar, Toledo, 1929, p. 58; DOUGHTY: pp. 105, 109 y 110.

²¹ RODRÍGUEZ CARRIL, Vicente: «Empleo táctico de la Artillería Divisionaria», en *MA*, LXXX, julio-diciembre de 1925, pp. 255-256.

²² MARTÍNEZ DE CAMPOS, Carlos: *El problema orgánico de las grandes unidades desde el punto de vista táctico-terrestre*. S.n., Madrid, 1933, p. 10.

El teniente coronel de estado mayor Carlos Noreña señaló en ese mismo año 1933 que la brigada mixta proporcionaba más flexibilidad a la división binaria. Esto era muy útil en un país como España, cuya abrupta orografía no favorecía el movimiento de las grandes unidades superiores; por tanto, las más pequeñas debían mantener una cierta capacidad para operar con autonomía. La brigada mixta también facilitaba el adiestramiento en el enlace y la cooperación entre armas. Finalmente, la brigada mixta permitía a la división asumir las funciones del cuerpo de ejército como unidad de maniobra operacional (es decir, capaz de emprender acciones de cierta amplitud en el tiempo y el espacio con unidades homogéneas), un arreglo que se adaptaba mejor a las condiciones del ejército español.²³

De hecho, el ejército español creó las primeras brigadas mixtas (si bien bajo la forma de una unidad especializada) con la reorganización de 1931. Un decreto del 25 mayo de 1931 incluía la organización de dos brigadas de montaña. Cada una estaría compuesta por dos medias brigadas (a dos batallones de montaña cada una), un regimiento de Artillería (con dos grupos de obuses), una compañía de Zapadores y un grupo de Transmisiones.²⁴

La idea de que grandes unidades de menor tamaño que la división eran convenientes para muchos de los teatros de operaciones previsibles en territorio español adquirió fuerza hacia mediados de la década de 1930. Según Ramón Salas Larrazábal (que desafortunadamente no menciona su fuente), una de las inspecciones generales del ejército propuso una posible organización de brigada mixta en 1934. Ésta tendría dos regimientos de Infantería, un regimiento de Artillería, un grupo de escuadrones de Caballería, un grupo de Ingenieros, una compañía de Transmisiones y unidades de servicios; los efectivos de esta brigada estaban en torno a los doce mil quinientos hombres.²⁵ No obstante, a pesar de su nombre, esta unidad, si la comparamos con modelos contemporáneos fuera de España, más bien podría ser catalogada como una división ligera.²⁶

²³ NOREÑA, Carlos: «Nuestra División como unidad de maniobra», en *Revista de Estudios Militares* (en adelante *REM*), II, enero-junio de 1933, pp. 331-334. Otros artículos que abogaban por la brigada mixta son: SERRANO, Secundino: «La Brigada, unidad de combinación de acciones de Infantería y Artillería», en *REM*, II, julio-diciembre de 1933, pp. 97-109; SORALUCE, José Luis: «La maniobra en las distintas unidades de la División», en *REM*, II, julio-diciembre de 1933, pp. 191-196; GARCÍA COLOMO, José: «Las Brigadas con capacidad de combate autónomo», en *REM*, II, julio-diciembre de 1933, pp. 259-269.

²⁴ *CLE 1931*. n.º 282.

²⁵ SALAS LARRAZÁBAL, Ramón: *Historia del Ejército Popular de la República*. Editora Nacional, Madrid, 1973, v. I, pp. 556-557, nota 36.

²⁶ LÓPEZ MUÑIZ, G.: v. V, pp. 715-717. De hecho, la división de Infantería italiana fue reducida a dos regimientos de Infantería en vísperas de la segunda guerra mundial; sin embargo, este menor tamaño no aportó ninguna mejora en la práctica.

Aunque apenas se crearon formalmente brigadas mixtas entre 1932 y 1936, la creciente aceptación de su concepto por el ejército español en ese periodo se puede deducir de la expansión de unidades para la guerra de montaña.

Durante la etapa de Gil Robles en el ministerio de la Guerra, se creó una nueva brigada mixta de montaña en septiembre de 1935; dicha brigada incluía dos medias brigadas de Infantería (a dos batallones cada una), al menos un grupo de Artillería de montaña y una compañía mixta de Zapadores y Transmisiones.²⁷ Al mismo tiempo, dos de las divisiones orgánicas iban a ser transformadas por completo en unidades de montaña (y parece lógico que sus brigadas se convirtieran a su vez en brigadas mixtas de montaña); otras dos divisiones transformarían una de sus brigadas de Infantería, un grupo de obuses y una parte proporcional de sus tropas de servicios en unidades de montaña.²⁸ Y, de nuevo, lo lógico sería que todas esas fuerzas hubieran estado agrupadas orgánicamente bajo un único mando, el de la brigada, que pasaría a ser una unidad mixta.

Es plausible llegar a la conclusión, ante la evidencia que se acaba de mostrar, de que el ejército español estaba configurando a mediados de la década de 1930 una estructura de fuerza en la que cobraban importancia nuevas grandes unidades de un tamaño menor que el de las divisiones orgánicas. Si las reorganizaciones de 1935 se hubieran completado, casi la mitad de las brigadas de maniobra activas habría estado basada en el modelo mixto a finales de la década de 1930.²⁹ Tal transformación chocaba con el reglamento de 1925, que no contemplaba tácticas de armas combinadas por debajo del nivel de la división. De hecho, el reglamento afirmaba que el jefe de la Artillería de la división era también el comandante orgánico de las unidades de esa arma.³⁰ Tal concepción doctrinal no encajaba con la organización de brigadas mixtas, que requerían la descentralización del mando de la Artillería de la división a fin de permitir a las brigadas operar con cierta independencia.

Este tipo de divergencia bien pudiera reflejar una inestable relación durante este periodo entre la doctrina reglamentaria derivada de la tradición

²⁷ *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 30 de junio de 1935 y 27 de septiembre de 1935. La primera referencia oficial a la brigada, en junio de 1935, mencionaba un único grupo de Artillería, mientras que el anuncio oficial de su creación se refería a un regimiento de Artillería.

²⁸ *Ibíd.*, 27 de septiembre de 1935.

²⁹ No se han incluido en este cálculo la división de Caballería, las guarniciones insulares, ni las fuerzas en Marruecos.

³⁰ *RGU 1925*, art. 25.

de imitar los modelos franceses, que parece haber pesado mucho en los círculos oficiales de toma de decisiones, y el pensamiento innovador de una parte de la oficialidad. Los primeros mostraban una propensión hacia los reglamentos inspirados en las experiencias francesas en el frente occidental, mientras que una corriente de ensayistas innovadores urgía al ejército español a desarrollar una doctrina y una organización propias, mejor adaptadas a las características del territorio nacional.

La brigada mixta republicana en la guerra civil española

Las circunstancias en las que se produjo el estallido de la guerra civil desmantelaron a efectos prácticos la organización de las grandes unidades del ejército español. Durante las primeras semanas del conflicto, ambos bandos recurrieron a columnas organizadas apresuradamente con aquellos elementos que se tuvieran a mano.

En líneas generales, las columnas se componían básicamente de un grupo de batallones de Infantería (bien de fuerzas regulares, de milicias políticas o de una combinación de ambas) y algo de Artillería. Las frecuentes derrotas de las columnas de milicianos que componían el grueso de las fuerzas gubernamentales en el verano de 1936, tras la disgregación de muchas unidades militares leales, convencieron al gabinete republicano para organizar un nuevo ejército regular.

Este ejército sería innovador en su estructura orgánica, ya que adoptó la brigada mixta como su gran unidad básica. Como ya hemos visto, la brigada mixta había generado interés en la literatura profesional e incluso ya había sido parcialmente adoptada antes de julio de 1936. Por lo tanto, los oficiales a cargo de la organización del nuevo ejército republicano no necesitaban estímulo ni orientación de asesores extranjeros para escoger este tipo de gran unidad.³¹ Por otra parte, es plausible que el alto mando republicano considerase que las *divisiones en miniatura* que eran las brigadas mixtas podían estar preparadas para el combate antes que unas divisiones convencionales, en unos momentos en los que las columnas del ejército de Africa estaban avanzando con rapidez hacia Madrid. En cualquier caso, la brigada mixta se convirtió en la gran unidad fundamental en la organización del ejército republicano.³²

³¹ ALPERT, Michael: *El ejército republicano en la guerra civil*. Siglo XXI, Madrid, 1989 (2ª edición), pp. 76-77.

³² SALAS LARRAZÁBAL, Ramón: «Los efectivos del Ejército Republicano», en *Historia y Vida*, VI, 66, 1973, pp. 15-19; ibídem: *Historia del Ejército Popular de la Repú-*

Parece que la decisión de crear brigadas mixtas se tomó en el consejo de ministros celebrado el 27 de septiembre de 1936, y se formalizó en un decreto reservado con fecha del 28 de septiembre; la primera mención de ellas en un documento oficial militar se encuentra en uno del Estado Mayor Central del día 18 de octubre que se refiere a la creación de las primeras seis brigadas.³³ La brigada mixta del ejército republicano estaba compuesta originalmente por un cuartel general, cuatro batallones de Infantería, un escuadrón de Caballería, un grupo de Artillería de campaña, un grupo mixto de Ingenieros y Transmisiones, y unidades de servicios; sus efectivos originales se cifraban en torno a los tres mil ochocientos hombres.

Esta organización sufrió algunos cambios a lo largo de la guerra. El más significativo tuvo lugar en junio de 1937, con la reducción de la Artillería de brigada a una sola batería de tres piezas, y la de los efectivos de las unidades de servicios. El motivo de estas reducciones fue la insuficiente capacidad del bando republicano para satisfacer las necesidades de material de su ejército en rápida expansión. Por el contrario, los efectivos del batallón de Infantería aumentaron continuamente a lo largo del conflicto (de seiscientos treinta y tres a ochocientos veintiocho hombres). Los efectivos totales oficiales de la brigada fluctuaron entre los tres mil quinientos y los cuatro mil doscientos hombres.

La evolución del conflicto hizo necesaria la expansión de la estructura de fuerza del ejército republicano para que éste incluyera divisiones, cuerpos de ejército, ejércitos de campaña y grupos de ejércitos. La división republicana nació en los últimos días de diciembre de 1936; una vez que su organización fue normalizada, el núcleo de tropas divisionarias incluyó un grupo de Artillería de campaña, una compañía de Ingenieros (posteriormente suprimida), unas pocas unidades de servicios y (más avanzada la guerra) un batallón de ametralladoras; cada división agrupaba habitualmente tres brigadas mixtas, y llegó a tener oficialmente unos efectivos de algo más de catorce mil hombres. Una estructura de cuerpos de ejército se fue implantando a partir de febrero de 1937 y, en octubre de 1938, el orden de batalla republicano presentaba dos grupos de ejércitos, seis ejércitos, veintitrés cuerpos de ejército, setenta divisiones y doscientas brigadas mixtas.

blica, en general, e ibídem: El Ejército popular de la República; HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, Mario, y ALONSO BAQUER, Miguel (comps.): Las fuerzas armadas españolas. Historia institucional y social. Alhambra, Madrid, 1986, v. VII, pp. 81-155. Para información más detallada sobre el historial individual de cada brigada mixta, véase ENGEL, Carlos: Historia de las brigadas mixtas del Ejército Popular de la República, 1936-1939. Almena, Madrid, 1999 (esta obra también incluye útiles apéndices sobre las grandes unidades superiores).

³³ SALAS LARRAZÁBAL: *Ejército popular*. pp. 94-97; ENGEL: *Brigadas mixtas*. p. 6.

La introducción de la brigada mixta tuvo efectos sobre la doctrina para el empleo táctico de la división. Como se vio más arriba, el teniente coronel Noreña había señalado antes de la guerra que, con la introducción de la brigada mixta, el comandante de la división dirigiría las operaciones de subunidades homogéneas en vez de combinar los esfuerzos de unidades de diferentes armas.

El ejército republicano siguió esta orientación. Sus instrucciones sobre la organización y el combate de una división (sin fecha, pero seguramente distribuidas desde comienzos de 1937) definían a ésta como una gran unidad que agrupaba varias brigadas y coordinaba su combate. A fin de centrar a su mando en esta función, la división estaba desprovista de unidades logísticas propias (exceptuando el servicio de sanidad), ya que los medios de transporte automóviles hacían posible abastecer a las brigadas desde los almacenes de ejército o cuerpo de ejército. En consecuencia, la nueva división republicana sólo tenía (según las instrucciones) un cuartel general, dos o tres brigadas mixtas, el escalón médico y la Artillería agregada.³⁴ Esa organización hacía de las divisiones republicanas unidades muy flexibles, que podían intercambiar, destacar o incorporar brigadas mixtas según la situación táctica sin sobrecargar al mando divisionario con materias logísticas.³⁵

³⁴ MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, EJÉRCITO DE TIERRA: *Instrucción número dos sobre la organización y el combate de una división*, S.f. (1937?), p. 1. El ejemplar que hemos utilizado se encuentra en el Archivo General Militar de Avila, Zona Republicana, armario 55, legajo 524, carpeta 1, (en adelante AMAZR, armario/legajo/carpeta).

³⁵ Véanse, a modo de ejemplo, los casos de cuatro divisiones; bajo sus epígrafes se muestran las brigadas mixtas que las compusieron en diversos momentos de la guerra, mencionados a la derecha y empezando por la fecha de creación de la división (sin descartar que pudieran haber tenido otras brigadas entre dos fechas):

6ª División

4ª, 42ª y 43ª (31-12-1936)
4ª, 42ª, 43ª y 75ª (mayo de 1937)
43ª, 75ª y 149ª (diciembre de 1937)
107ª, 129ª y 209ª (13-4-1938)
107ª, 209ª y 220ª (11-8-1938)

22ª División

51ª, 77ª y 78ª (3-4-1937)
51ª, 78ª y 93ª (mayo de 1937)
79ª, 211ª y 220ª (30-4-38)
6ª, 129ª y 220ª (12-5-38)
51ª y 78ª (noviembre de 1938)
51ª y 55ª (diciembre de 1938)

39ª División

22ª, 64ª y 81ª (13-4-1937)
22ª, 64ª y 96ª (diciembre de 1937)
64ª, 96ª y 129ª (agosto de 1938)

65ª División

42ª y 43ª (22-6-1937)
7ª, 21ª y 42ª (12-7-1937)
42ª y 152ª (agosto de 1937)
36ª y 42ª (diciembre de 1937)
36ª, 42ª y 75ª (30-4-38)
43ª y 61ª (24-5-1938)
18ª, 112ª y 200ª (noviembre de 1938)

Sobre el papel, el esfuerzo organizativo del ejército republicano resulta impresionante y, de hecho, transformar en plena guerra el abigarrado surtido de unidades de milicias políticas y restos de unidades militares de preguerra en un ejército regular capaz de funcionar con una cierta eficiencia profesional dice mucho a favor de los oficiales de carrera que dirigieron ese proceso. No obstante, volviendo a la brigada mixta, su introducción como gran unidad básica no aportó ninguna ventaja al ejército republicano sobre su adversario. ¿Por qué el rendimiento de la brigada mixta no respondió a las expectativas albergadas por la literatura de preguerra?

Parte de la respuesta tiene que ver con los recursos materiales del bando republicano. No pretendemos aquí entrar en el debate sobre las cantidades de armamento recibidas por el gobierno republicano a lo largo de la guerra. Simplemente exponemos nuestra apreciación, basada en datos encontrados en diversas fuentes, de que, por lo general, los efectivos de las brigadas mixtas eran sensiblemente inferiores a lo que su tabla de organización y equipo podía dar a entender y, sobre todo, que se produjo una paulatina disminución de la potencia de fuego de esa gran unidad a lo largo de la guerra.

Esa apreciación contrasta con la de Ramón Salas Larrazábal, que ha argumentado que los ejércitos republicanos eran habitualmente mucho más grandes en efectivos de lo que memorias y relatos de contendientes republicanos, e historias posteriores de la guerra, admiten.³⁶ Su postura no carece de fundamento, pero, en nuestra opinión, Salas Larrazábal va en ocasiones demasiado lejos en sentido contrario y sobrestima los efectivos republicanos realmente disponibles para el combate. Por ejemplo, él recurre a la plantilla oficial de la división republicana y señala que ésta disponía de más efectivos que la nacional tras la normalización de ésta a partir de finales de 1937. Por lo tanto, cuando ambos bandos desplegaban un número similar de estas unidades en vísperas de una batalla o campaña, los republicanos deberían haber tenido en principio una ventaja numérica. Y Salas Larrazábal también parece dar por supuesto que los republicanos eran capaces de desplegar siempre o casi siempre unidades completamente equipadas.³⁷

³⁶ SALAS LARRAZÁBAL: *Los efectivos*. pp. 19-27.

³⁷ SALAS LARRAZÁBAL: *Ejército Popular*. v. II, pp. 1617, 2171-2173; Idem: p. 1617: Los efectivos de la división de Infantería nacional tras la normalización de finales de 1937 parecen haber estado entre diez mil quinientos y doce mil hombres; SALAS LARRAZÁBAL, Jesús María, y SALAS LARRAZÁBAL, Ramón: «La Guerra», en *Historia General de España y América*. Rialp, Madrid, 1981-1992, v. XVII, p. 630.

Sin embargo, esta argumentación se contradice con su propia crítica (que también comparte Alpert) de la propensión del alto mando republicano a organizar gran número de unidades a toda prisa, en la que afirma que, en contraste, las nuevas unidades nacionales no entraban en campaña sin estar debidamente dotadas de personal y equipo.³⁸ Es decir, está reconociendo implícitamente que el ejército republicano enviaba al frente unidades con carencias en efectivos y armamento.

Las carencias en armamento eran todavía más significativas que las de personal para explicar el rendimiento de las unidades republicanas. La brigada mixta tenía originalmente una dotación teórica de ciento ocho ametralladoras ligeras y treinta y seis pesadas. A finales de 1937, el número de armas automáticas se redujo a noventa y ocho ametralladoras ligeras y treinta y dos pesadas. Y la cifra llegó a ser de sólo veinticuatro máquinas ligeras y veinticuatro pesadas en el verano de 1938.³⁹ Esta última dotación parece una forma de hacer virtud de la necesidad, porque se aproxima a las cifras totales reales de algunas brigadas. Por ejemplo, en vísperas de la batalla del Ebro, tras un periodo de recuperación, las brigadas de la 35ª División (una unidad curtida que iba a ser una de las puntas de lanza de la ofensiva republicana) no tenían más de medio centenar de ametralladoras ligeras y una docena de pesadas en el mejor de los casos⁴⁰. En otras palabras, tomando los estadillos de un momento concreto y la tabla de organización y equipo vigente, se puede afirmar que las unidades republicanas fueron a una determinada batalla completamente equipadas, e incluso sobreequipadas, pero de las cifras que acabamos de ver, sólo se puede deducir que las brigadas mixtas fueron perdiendo mucha de su potencia de fuego en ametralladoras a medida que avanzó la guerra (suponiendo además que tuvieran la dotación original alguna vez). Y no resulta muy plausible que los contendientes necesitaran a mediados de 1938 menos ametralladoras que en el otoño de 1936.

Algo bastante similar puede decirse sobre los fusiles. La dotación original de fusiles de la brigada mixta era de dos mil ochocientos noventa y siete

³⁸ ALPERT: *Ejército republicano*, p. 259; SALAS LARRAZÁBAL: *Ejército Popular*, v. I, pp. 575-576.

³⁹ SALAS LARRAZÁBAL: *Ejército Popular*. v. I, p. 718, nota 15 y v. II, p. 1865.

⁴⁰ MARTÍNEZ BANDE, José Manuel: *La batalla del Ebro*. San Martín para el Servicio Histórico Militar, Madrid, 1978, p. 84, nota 103: Las cifras exactas de la 35ª División son las siguientes:

Brigada	Ametralladoras ligeras	Ametralladoras pesadas
XI	45	12
XIII	49	4
XV	49	7

armas; la cifra se redujo más tarde a dos mil cuatrocientos trece (junio de 1937) y aumentó después a dos mil novecientos sesenta y nueve (finales de 1937). Finalmente, se estableció una dotación de mil ochocientos sesenta fusiles en el verano de 1938.⁴¹

El incremento de finales de 1937 refleja seguramente un aumento en las existencias republicanas de fusiles, pero fue obviamente una situación temporal, en vista de la drástica disminución que se aprecia en la dotación de 1938, cuyas cifras también se aproximan a las de las brigadas de la 35ª División en vísperas de la batalla del Ebro.⁴² Otra fuente afirma que la dotación teórica de fusiles de la brigada mixta era de dos mil doscientas armas (esta cifra parece referirse a los pertenecientes a los batallones de Infantería), pero que en la práctica el número disponible en muchas brigadas estaba entre mil seiscientas y mil ochocientas.⁴³ Si esta diferencia era la habitual, significaba que la brigada mixta típica a menudo no podía contar con más de cuatro quintas partes de su dotación de fusiles.

Si esto ocurría con el armamento de Infantería más básico, la situación no podía ir mejor en lo referente a la Artillería de brigada. Una fuente que, aparentemente, no tendría interés en restar mérito a la victoria nacional con una referencia a la debilidad material de su enemigo, afirma que las brigadas mixtas nunca llegaron a tener Artillería de campaña.⁴⁴ Esta afirmación parece un poco exagerada, ya que en otras fuentes fiables en este aspecto se hace referencia a la existencia de Artillería en algunas brigadas, por lo menos durante un tiempo. Claro que esa Artillería no siempre era de campaña, y podía estar dotada con piezas contracarro o cañones ligeros de Infantería.

Por otro lado, la disponibilidad de Artillería en las brigadas mixtas podría haber sido contraproducente pues, al dividir las no muy abundantes

⁴¹ SALAS LARRAZÁBAL: *Ejército Popular*. v. I, p. 718 nota 15; v. II, p. 1865.

⁴² MARTÍNEZ BANDE: *La Batalla del Ebro*, 1984, p. 84, nota 103: Las cifras exactas de la 35ª División son las siguientes:

Brigada	Efectivos	Fusiles
XI	3.372	1.764
XIII	3.046	1.822
XV	3.233	1.782

⁴³ ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA EUROPEO-AMERICANA (en adelante ENCICLOPEDIA ESPASA). Espasa-Calpe, Madrid, desde 1908 en adelante, supl.de 1936-1939 sv "España", v. II, p. 1462.

⁴⁴ ENCICLOPEDIA ESPASA, suplemento de 1936-1939, sv "España", v. II, p. 1462. *Ibídem*: p. 1461: el comandante de estado mayor José Ruiz-Fornells, redactor de la sección de la enciclopedia en la que se hace dicha afirmación, utilizó publicaciones oficiales, boletines militares de información y prensa republicanos, contrastados con opiniones de testigos, como fuentes para el apartado dedicado al ejército republicano.

bocas de fuego, contribuía al bajo rendimiento de ese arma. Esto no pasó inadvertido en el ejército republicano. Un informe de junio de 1937 concluía que la brigada mixta no debía tener baterías orgánicas de Artillería de campaña, ya que era preferible la concentración de ésta en grupos divisionarios.⁴⁵ El informe del teniente coronel Morales tras la batalla de Teruel también criticaba la existencia de la Artillería de brigada, la cual, al dispersar las piezas disponibles, iba en contra del principio de emplear la Artillería de forma concentrada (la única manera de conseguir resultados eficaces). Morales consideraba por ello insatisfactorio el rendimiento de la brigada mixta, y proponía el retorno al regimiento convencional de tres batallones, sin unidades de apoyo de otras armas.⁴⁶ No obstante, no parece desacertado afirmar que fueron más las brigadas que carecieron de una Artillería de campaña digna de este nombre que las que dispusieron de ella, y que, en conjunto, la potencia de fuego de las brigadas mixtas republicanas estuvo habitualmente por debajo de lo que su organización podría hacer pensar (exceptuando quizás a las que se consideraba unidades de elite).

Las limitaciones de la oficialidad republicana también afectaron el rendimiento de la brigada mixta. Ésta tenía una organización racional y autónoma, pero requería una amplia plantilla de personal cualificado de estado mayor para su cuartel general, que debía hacerse cargo de materias gestionadas anteriormente en el nivel divisionario. Como Alpert señala, el error de los organizadores republicanos consistió en crear unidades sofisticadas sin percatarse de que su ejército carecía de suficientes oficiales capaces de dirigirlos con eficacia.⁴⁷

A modo de ejemplo, Alpert ofrece una ilustrativa comparación de los cuadros de mando de las grandes unidades de ambos bandos hacia mediados de la guerra (batalla de Teruel a finales de 1937 y comienzos de 1938). Observando el empleo que tenían al comenzar el conflicto, el escrutinio de Alpert revela que los oficiales profesionales republicanos al mando de una gran unidad tenían, por lo general, una graduación inferior (y por tanto estaban menos preparados teóricamente para el mando superior) que sus equivalentes en el bando nacional. En enero de 1938, los tres comandantes de

⁴⁵ AMAZR, 55/545/8: *Observaciones al empleo de la Artillería en el ataque a Huesca del día 16 de Junio de 1937*, 17 de junio de 1937.

⁴⁶ AMAZR, 65/787/6: *Las operaciones de Teruel, 25 de febrero de 1938*. Véase ALPERT: *Ejército republicano*, pp. 259-260.

⁴⁷ *Ibidem*: pp. 75, 77; TAGÜENA LACORTE, Manuel: *Testimonio de dos guerras*. Planeta, Barcelona, 1978, pp. 101-198. Relato de primera mano de las experiencias de un oficial republicano no profesional que llegó a ser comandante de brigada mixta, división y cuerpo de ejército.

ejército nacionales ya eran oficiales generales cuando la guerra estalló en 1936; los de cuerpo de ejército eran por lo menos coroneles, y la mayoría de los de división de Infantería (además de ser oficiales del arma) había alcanzado el empleo de teniente coronel.⁴⁸

Al otro lado de la colina, en diciembre de 1937, los comandantes de ejército republicanos eran en 1936 dos generales de brigada, un teniente coronel de Artillería, un comandante de Infantería destinado en las fuerzas de orden público y un comandante de Infantería retirado. La mayoría de los cuerpos de ejército estaban mandados por oficiales profesionales, pero sólo habían alcanzado, en el mejor de los casos, el empleo de teniente coronel. Una situación similar se producía en los mandos divisionarios, y aún así, diecisiete de cincuenta y nueve comandantes de división (veintiocho por ciento) eran oficiales de milicias. Las ciento ochenta y ocho brigadas mixtas existentes sólo tenían cuarenta y nueve oficiales profesionales entre sus comandantes o jefes de estado mayor, y la mayoría eran en 1936 capitanes con escasa o nula experiencia operacional. Además, muchos oficiales profesionales desempeñaron durante el conflicto destinos impropios de su preparación profesional y su experiencia de preguerra (por ejemplo, oficiales de Artillería se vieron al frente de brigadas o divisiones de Infantería, o subalternos que tuvieron que actuar como jefes de estado mayor). Los cuarteles generales de cuerpo de ejército y superiores tenían suficientes oficiales cualificados de estado mayor, pero éstos eran muy escasos en las divisiones y virtualmente inexistentes en las brigadas mixtas.⁴⁹

Ya se mencionó más arriba que la brigada mixta proporcionaba mucha flexibilidad organizativa y operacional a la división republicana. Sin embargo, dados los problemas republicanos para conseguir mandos superiores y estados mayores, no es sorprendente que esa capacidad para modificar los ordenes de batalla divisionarios se cobrase un tributo en la eficacia del con-

⁴⁸ ALPERT: *Ejército republicano*, p. 100. Una excepción entre los comandantes de cuerpo de ejército era Yagüe, teniente coronel de Infantería al estallar la guerra: *Anuario Militar de España*, 1936.

⁴⁹ ALPERT: *Ejército republicano*, pp. 100, 102 y 126; *Ibidem*, p. 167: en un esfuerzo para superar su carencia de mandos superiores, los ejércitos, cuerpos de ejército y divisiones republicanos impartieron cursos de mando de batallón y brigada (para capitanes y mayores), y de mando divisionario y de unidades superiores (para oficiales superiores); en mayo de 1937, el ejército republicano también creó una escuela de estado mayor, cuyos cursos de dos o tres meses fueron superados por ciento noventa y ocho alumnos (el sesenta y uno coma ocho por ciento de trescientas veinte plazas ofrecidas); GÁRATE CÓRDOBA, José María: *Tenientes en campaña. La improvisación de oficiales en la guerra del 36*. San Martín, Madrid, 1976, pp. 181, 194 y 248.

junto. El alto mando republicano explotó mucho la flexibilidad de sus divisiones durante la campaña defensiva en Levante (abril-julio de 1938), cuando esas grandes unidades se convirtieron en la práctica en simples unidades de cuartel general.⁵⁰ En su historia de la campaña, Martínez Bande, tras señalar que bastantes brigadas mixtas fueron trasladadas de una división a otra, desplegadas de forma independiente dentro de los ordenes de batalla republicanos, o simplemente desaparecieron durante esa misma campaña, concluye que aquella flexibilidad organizativa acarreó también confusión y desorganización.⁵¹

Las grandes unidades del ejército nacional en la guerra civil

Si el espíritu innovador caracterizó la organización de las grandes unidades en el ejército republicano, el pragmatismo fue el rasgo predominante de la política seguida por el bando nacional en este aspecto. La evolución de la estructura de fuerza del ejército nacional fue un proceso de adaptación según las circunstancias.⁵²

Describir con cierto detalle los numerosos cambios en la organización del ejército nacional hasta finales de 1937 sería una tarea excesivamente prolija, por lo que nos limitaremos a indicar que el orden de batalla nacional durante la primera mitad de la guerra fue, a grandes rasgos, un surtido de grandes unidades territoriales (es decir, que tenían bajo su mando todas las fuerzas desplegadas en una zona concreta del frente) y grandes unidades de maniobra.

Los efectivos (sobre todo de Infantería) de ambos tipos de gran unidad dependían de la situación local o sus responsabilidades operacionales, y, en general, los de las unidades territoriales eran mayores de lo que el nombre de la unidad sugería. Por eso, hacia comienzos del verano de 1937, el bando

⁵⁰ SALAS LARRAZÁBAL: *Ejército Popular*, v. II, pp. 1861-1862.

⁵¹ MARTÍNEZ BANDE, José Manuel: *La ofensiva sobre Valencia*. San Martín para el Servicio Histórico Militar, Madrid, 1977, p. 59. El reglamento de preguerra advertía en contra de las reorganizaciones demasiado frecuentes de grandes unidades, ya que perjudicaban el *esprit de corps* de éstas: *RGU 1925*, art. 120.

⁵² No hay ningún estudio detallado sobre la evolución de la estructura de fuerza del ejército nacional, pero se puede encontrar un sucinto relato cronológico en «El esfuerzo de guerra en ambas zonas durante la Cruzada», en *Revista de Historia Militar*, VIII, 17, septiembre-diciembre de 1964, pp. 90-92, 96-101 y 106-117, aunque se refiere fundamentalmente a los órdenes de batalla y los historiales de las divisiones desde finales de 1937; ENGEL, Carlos: *Historia de las divisiones del Ejército nacional, 1936-1939*. Almena, Madrid, 2000.

nacional desplegaba tres ejércitos, seis cuerpos de ejército territoriales, doce divisiones territoriales y seis de reserva, y seis brigadas independientes (cinco territoriales y una móvil), más tres divisiones de voluntarios italianos y dos brigadas hispano-italianas, frente a un orden de batalla republicano que, organizado sobre un patrón más convencional, presentaba por esos mismos días (al menos, sobre el papel) doscientas cinco brigadas mixtas, sesenta y tres divisiones, diecisiete cuerpos de ejército y cuatro ejércitos, más un mando territorial de nivel de ejército.⁵³

Los ejércitos nacionales eran las grandes unidades territoriales de mayor nivel, abarcando cada unos de ellos varios frentes. Por su parte, los frentes cubiertos por los cuerpos de ejército, divisiones y brigadas territoriales se asemejaban más a los de ejércitos de campaña, cuerpos de ejército y divisiones convencionales, respectivamente.⁵⁴ Tras liquidar el frente del Norte, el ejército nacional se organizó por fin a finales de 1937 en cuerpos de ejército de maniobra (que, curiosamente, recibieron denominaciones territoriales) y divisiones normalizadas; en diciembre de 1938, desplegaba cuatro ejércitos, doce cuerpos de ejército (más dos agrupaciones de divisiones), cincuenta y seis divisiones de Infantería y dos de Caballería.⁵⁵

La *nueva* división de Infantería nacional era esencialmente la división orgánica de preguerra, pero notablemente más débil en medios de apoyo de combate. Contaba con doce batallones de Infantería, agrupados en cuatro unidades de tipo regimental, que a su vez se agrupaban en dos brigadas; la Artillería se reducía a dos o (excepcionalmente) tres grupos.⁵⁶ Esta división

⁵³ SALAS LARRAZÁBAL: *Ejército Popular*. v. II, pp. 1500-1524, nota 55; *Ibidem*: *Los efectivos*. p. 16.

⁵⁴ MARTÍNEZ BANDE, José Manuel: *La gran ofensiva sobre Zaragoza*. San Martín para el Servicio Histórico Militar, Madrid, 1973, p. 89. A mediados de 1937, la 51ª división (con unos efectivos totales de veintidós mil hombres) tenía diecisiete batallones de Infantería y dos más agregados, y la denominada Brigada Mixta de Posición y Etapas (siete mil setecientos hombres) tenía nueve batallones de Infantería (más algunas unidades menores agregadas); *Enciclopedia Espasa*, suplemento de 1936-1939, sv "España", v. II, p. 1491. «El esfuerzo de guerra», p. 97: las seis Brigadas Navarras, que operaban como unidades de maniobra, estaban agrupadas en la división 61ª en mayo de 1937; no se asemejaban a las brigadas de preguerra, ya que nacieron como agrupaciones tácticas (cuyos efectivos iniciales tenían unos cuatro mil fusiles y de seis a ocho baterías de Artillería); las cuatro primeras Brigadas Navarras reunían en total treinta y dos batallones de Infantería a finales de marzo de 1937, y dos de ellas habían alcanzado tamaño divisionario a comienzos de julio del mismo año; SALAS LARRAZÁBAL, Jesús María y SALAS LARRAZÁBAL, Ramón, v. XVII, pp. 461-509.

⁵⁵ *El esfuerzo de guerra*. pp. 106-107 y 109-112.

⁵⁶ LÓPEZ MUÑOZ, G.: v. V, p. 712. No se deben confundir los regimientos de Infantería divisionarios con los cuerpos de preguerra, que desempeñaron durante el conflicto funciones de organización y encuadramiento administrativo de nuevos batallones.

fue la gran unidad básica nacional hasta el final de la guerra; sus brigadas y regimientos actuaban sólo como cuarteles generales intermedios entre el mando divisionario y sus batallones de Infantería. Sin embargo, ya entrado 1938, las divisiones nacionales comenzaron a organizar su Infantería en tres regimientos o agrupaciones a cuatro batallones.⁵⁷ No hemos encontrado en las fuentes consultadas ninguna explicación de esta reorganización, que suprimía la mitad de los cuarteles generales intermedios (los dos de brigada y uno regimental) entre la división y los batallones de Infantería. Quizás la experiencia operacional convenció al ejército nacional para adoptar una estructura de mando divisionaria más aligerada y flexible, sin más complicación que aumentar en un batallón los efectivos del regimiento de Infantería. Indudablemente, la supresión de todo un escalón de mando (la brigada) contribuiría a simplificar el proceso de preparación y distribución de órdenes de operaciones, que podía resultar hartamente prolijo si se aplicaba el reglamento de 1925 a rajatabla.⁵⁸ Y es también interesante observar que, con esta nueva estructura, la Infantería de la división nacional se organizó de forma similar a la de la republicana (tres subunidades divisionarias a cuatro batallones).

Comparando la organización de ambos ejércitos, la organización republicana, basada en la brigada mixta, resulta más adecuada para la guerra de maniobra en frentes relativamente abiertos (es decir, sin densas líneas continuas de fortificaciones), como los de la guerra civil española. En cambio, el ejército nacional operó con formaciones *ad hoc* durante la primera mitad de la guerra, y una vez que normalizó su estructura de fuerza, lo hizo basándose hasta los últimos meses del conflicto en la organización divisionaria de 1925, más adecuada en teoría para el combate metódico en frentes fortificados. Sin embargo, los nacionales se desenvolvieron en las operaciones de guerra de maniobra mejor que los republicanos. Una razón determinante de esta paradoja es la calidad del mando: ninguna estructura organizativa podía compensar las limitaciones profesionales de la oficialidad republicana.⁵⁹

⁵⁷ *Ibidem*, p. 712; MARTÍNEZ BANDE, José Manuel: *La batalla de Teruel*. San Martín para el Servicio Histórico Militar, Madrid, 1990 (edición revisada), p. 126, nota 158. De hecho, la 4ª y 5ª divisiones (Navarras) ya entraron en acción con esta organización en enero de 1938.

⁵⁸ Sobre este aspecto puede resultar de interés HERRERO PÉREZ, pp. 249-251.

⁵⁹ AMAZR, 55/545/8: *Observaciones al empleo de la Artillería en el ataque a Huesca del día 16 de Junio de 1937*. 17 de junio de 1937. Por ejemplo, un informe sobre los ataques a Huesca en junio de 1937 manifestaba que los comandantes de brigada (que muy a menudo no eran oficiales profesionales) tenían que ser instruidos a fondo para que distinguieran entre fuego de preparación y fuego de apoyo (éste último se efectuaba cuando la Infantería avanzaba).

Como hemos explicado más arriba, el ejército republicano carecía de suficientes cuadros preparados para cubrir el gran número de cuarteles generales de gran unidad requerido por su expansión. Este hecho era por sí solo suficiente para poner a las fuerzas republicanas en gran desventaja, pero los organizadores republicanos agravaron ésta con la adopción de la brigada mixta, pues el reglamento de 1925 era todavía la doctrina oficial (como se puede ver al final de las instrucciones republicanas sobre la organización y el combate de la división).⁶⁰ Las orientaciones del reglamento, con su enfoque hacia la batalla metódica, engranaban mal con la flexibilidad potencial permitida por la brigada mixta y las condiciones de la guerra civil, cuyos frentes permitían a menudo una guerra de maniobra. Oficiales bien preparados y experimentados quizás habrían sido capaces de superar las fricciones entre la doctrina oficial y la realidad bélica. Desgraciadamente para su rendimiento operacional, el ejército republicano tuvo que recurrir a oficiales que carecían de la preparación o un ámbito apropiado (o ambos elementos) para superar tales fricciones. Si a esto se unen las carencias en armamento, los fracasos del ejército republicano quedan en buena medida explicados en lo que concierne a su dimensión militar.

El ejército nacional, por su parte, ciertamente no mostró un talante tan innovador con su apego a la división como gran unidad básica, pero el conservadurismo fue rentable en este caso. Al fin y al cabo, los oficiales españoles ya estaban familiarizados con el reglamento de 1925 y sólo tenían que poner en práctica su contenido en la medida que las circunstancias lo permitieran. Aunque significase una pérdida de flexibilidad táctica, la centralización del mando en el cuartel general divisionario no dispersaba oficiales profesionales entre una miríada de cuarteles generales de gran unidad de nivel inferior, y permitía un uso más efectivo de la limitada Artillería disponible, ya que el comandante de la división podía concentrar toda su potencia de fuego para apoyar a cualquiera de sus unidades de maniobra.⁶¹ La centralización del trabajo de estado mayor en los cuarteles generales divisionarios y superiores también evitaba la dispersión del limitado número de oficiales aptos para dicho trabajo que servían en el bando nacional (ciento seis de los doscientos cuarenta y cinco jefes y oficiales del Cuerpo de Estado Mayor de preguerra, más treinta y uno que se reincorporaron desde la reserva o el retiro, servían en el ejército nacional en abril de 1937).⁶²

⁶⁰ MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, EJÉRCITO DE TIERRA: *Instrucción número dos sobre la organización y el combate de una división*. p. 8.

⁶¹ SALAS LARRAZÁBAL: *Ejército Popular*. v. I, p. 1168, nota 64.

⁶² ANUARIO MILITAR DE ESPAÑA 1936: *Situación del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército en 25 de abril de 1937*. S.n., 1937; GÁRATE CÓRDOBA, José María: *Alfé-*

Conclusiones

El debate en el ejército español sobre organización de las grandes unidades antes de la guerra civil estuvo vinculado a cuestiones de estrategia y doctrina militar. Tras la primera guerra mundial, el ejército español adoptó una doctrina, de inspiración francesa, basada en la potencia de fuego y las operaciones metódicas a lo largo de frentes fortificados, y que se plasmó de forma práctica en el reglamento de grandes unidades de 1925. Sin embargo, muchos oficiales mostraron dudas sobre esa doctrina. No es sorprendente si tenemos en cuenta que no pocos ensayistas militares españoles consideraban las trincheras del frente occidental una anomalía que no se iba a repetir. Además, esos oficiales discrepantes también eran conscientes de las limitaciones de España para implantar de forma efectiva una doctrina que requería muchos recursos materiales y del muy diferente contexto geográfico de montañas y terrenos abruptos que cubren buena parte del territorio español.

Esa corriente de opinión divergente de la doctrina oficial pronosticaba que los futuros conflictos militares en suelo español serían de guerra de maniobra, ya que no resultaría posible establecer largos frentes fortificados con profundidad. Este tipo de guerra requería un tipo de gran unidad que combinase autonomía y movilidad. La división orgánica en vigor, a causa de su gran tamaño, era considerada inadecuada por esos ensayistas. De este ambiente emergió la brigada mixta, probablemente la aportación militar española más original en el siglo XX. No fue producto de una sola mente, sino un concepto compartido por un número de oficiales que no debió ser insignificante, si el número de artículos que la propugnaron sirve de indicio. Por lo tanto, el ejército republicano de la guerra civil necesitó poco o ningún estímulo del extranjero para basar su estructura de fuerza en la brigada mixta.

Convertir los entecos restos leales del ejército de preguerra y la miscelánea de milicias políticas disponibles a finales del verano de 1936 en un

reces provisionales. La improvisación de oficiales en la guerra del 36. San Martín, Madrid, 1976, pp. 170-174. Se creó una escuela de oficiales auxiliares de estado mayor en julio de 1937; no se necesitaba experiencia militar previa, pero los alumnos debían tener al menos treinta años y un título universitario. Después de un curso de treinta-cuarenta días, eran nombrados tenientes provisionales y desempeñaban tareas burocráticas en los cuarteles generales, liberando a los oficiales profesionales de estado mayor para las funciones operacionales. No obstante, sólo fueron cubiertas cuatrocientas diecisiete de las mil ciento setenta vacantes del curso (treinta y cinco coma seis por ciento) ofrecidas a lo largo de la guerra.

ejército regular operativo no fue una empresa insignificante, y el mérito de su logro pertenece a los oficiales profesionales republicanos. Pero desarrollar una estructura de fuerza bien pensada no era suficiente para ganar la guerra. Eran precisos medios materiales para equipar adecuadamente las nuevas unidades, y el ejército republicano nunca dispuso de esos medios en cantidad suficiente (aunque tampoco se puede dejar al margen la cuestión de si supo utilizar adecuadamente aquellos de los que sí dispuso). Y la nueva estructura de fuerza requería, para funcionar eficazmente, un número de oficiales del que el bando republicano carecía. Comandantes y estados mayores de gran unidad eficientes no se hacen de la noche a la mañana, y el progreso republicano en este área fue demasiado lento. El ejército nacional, por el contrario, operó con una estructura de mando más simple pese a tener más oficiales profesionales y, una vez que normalizó su estructura de fuerza, mantuvo la división como gran unidad básica. Esta política no fue innovadora, pero no dispersaba pericia profesional (y en vista de la anodina forma en la que los mandos superiores nacionales solían dirigir las operaciones, un cínico podría añadir que quizás evitó que oficiales más mediocres llegaran a desempeñar el mando de grandes unidades). En resumen, la creación de las brigadas mixtas en el ejército republicano no fue una invención repentina, sino la culminación de un movimiento de innovación organizativa, surgido tras la primera guerra mundial y basado en la reivindicación de la necesidad de desarrollar una doctrina militar nacional basada en las realidades estratégicas de España, y cuyo instrumento operacional básico sería la brigada mixta. Con la ventaja de la visión retrospectiva, parece razonable concluir que intuyeron acertadamente que, en guerras futuras, habría necesidad de grandes unidades que integrasen en un nivel inferior al divisionario elementos de las diferentes armas y servicios de forma permanente. Resulta por eso irónico que la brigada mixta contribuyera a la derrota del bando de la guerra civil española que hizo de ella su gran unidad fundamental, si bien resultó ser también el peor preparado para adoptarla.

BIBLIOGRAFÍA

- A.: «La posición del ejército frente a las enseñanzas de la guerra mundial», en *Memorial de Caballería*, IV, 1919.
- ALPERT, Michael: *La reforma militar de Azaña (1931-1933)*. Siglo XXI, Madrid, 1982.
- ALPERT, Michael: *El ejército republicano en la guerra civil*. Siglo XXI, Madrid, 1989 (2ª edición).
- ANUARIO MILITAR DE ESPAÑA 1936: *Situación del Cuerpo de Estado Mayor del Ejército en 25 de abril de 1937*.
- ARCHIVO MILITAR DE AVILAZR, 55/545/8: *Observaciones al empleo de la Artillería en el ataque a Huesca del día 16 de Junio de 1937*.
- ARCHIVO MILITAR DE AVILAZR, 65/787/6: *Las operaciones de Teruel, 25 de febrero de 1938*.
- ARCHIVO MILITAR GENERAL DE SEGOVIA, Sección Segunda, División 8ª, legajo 535: *Doctrina Táctica. Informe del Cor. de EM Jefe de la 2ª (sic) Sección que llevará a la Ponencia designada por la Junta de Jefes del Centro*.
- BIDWELL, Shelford y GRAHAM, Dominick: *Fire Power. British Army Weapons and Theories of War, 1904-1945*. Allen & Unwin, Londres, 1985.
- CEBREIROS, Nazario: *Las reformas militares. Estudio crítico*. J. Martínez, Santander, 1931.
- DOUGHTY, Robert Allan: *The Seeds of Disaster. The Development of French Army Doctrine, 1919-1939*. Archon Books, Hamden.
- ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA EUROPEO-AMERICANA, suplemento 1936-1939, desde 1908 en adelante. Espasa-Calpe, Madrid.
- ENGEL, Carlos: *Historia de las brigadas mixtas del Ejército Popular de la República, 1936-1939*. Almena, Madrid, 1999.
- ENGEL, Carlos: *Historia de las divisiones del Ejército nacional, 1936-1939*. Almena, Madrid, 2000.
- ESTADO MAYOR CENTRAL DEL EJÉRCITO: *Reglamento para el empleo táctico de las Grandes Unidades*. 1925.
- GÁRATE CÓRDOBA, José María: *Tenientes en campaña. La improvisación de oficiales en la guerra del 36*. San Martín, Madrid.
- GÁRATE CÓRDOBA, José María: *Alféreces provisionales. La improvisación de oficiales en la guerra del 36*. San Martín, Madrid, 1976.

- GARCÍA COLOMO, José: «Las Brigadas con capacidad de combate autónomo», en *Revista de Estudios militares*, II, 1933.
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA, Mario, y ALONSO BAQUER, Miguel (comps.): *Las fuerzas armadas españolas. Historia institucional y social*. Alhambra, Madrid, 1986, v. VII.
- HERRERO PÉREZ, José Vicente: *The Spanish Military and the Evolution of Warfare, 1899-1939*. Tesis doctoral, Universidad de Londres, 2001.
- LÓPEZ MUÑIZ, Gregorio (dir.): *Diccionario enciclopédico de la guerra*. Gesta, Madrid, 1958.
- LÓPEZ MUÑIZ, Román: *Los procedimientos tácticos vigentes en la actualidad (ensayo de táctica comparada)*. Colección Bibliográfica Militar, Toledo, 1929.
- MARTÍNEZ BANDE, José Manuel: *La gran ofensiva sobre Zaragoza*. San Martín para el Servicio Histórico Militar, Madrid, 1973.
- MARTÍNEZ BANDE, José Manuel: *La ofensiva sobre Valencia*. San Martín para el Servicio Histórico Militar, Madrid, 1977.
- MARTÍNEZ BANDE, José Manuel: *La batalla del Ebro*. San Martín para el Servicio Histórico Militar, Madrid, 1978.
- MARTÍNEZ BANDE, José Manuel: *La batalla de Teruel*. San Martín para el Servicio Histórico Militar, Madrid, 1990 (edición revisada).
- MARTÍNEZ DE CAMPOS, Carlos: «Reflexiones practicables sobre asuntos artilleros», en *Memorial de Artillería*, LXXXIV, julio-diciembre de 1929.
- MARTÍNEZ DE CAMPOS, Carlos: *El problema orgánico de las grandes unidades desde el punto de vista táctico-terrestre*. S.n., Madrid, 1933.
- MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, EJÉRCITO DE TIERRA: *Instrucción número dos sobre la organización y el combate de una división*, S.f. (1937?).
- MINISTERIO DE LA GUERRA: *Colección Legislativa del Ejército*. 1918.
- MINISTERIO DE LA GUERRA: *Colección Legislativa del Ejército*. 1931.
- MINISTERIO DE LA GUERRA: *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 30 de junio de 1935.
- MINISTERIO DE LA GUERRA: *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra*, 27 de septiembre de 1935.
- NOREÑA, Carlos: «Nuestra División como unidad de maniobra», en *Revista de Estudios Militares*, II, enero-junio de 1933.
- PARDO, Emilio: «La doctrina militar española después de la guerra de 1914-1918», en *Memorial de Infantería*, XXV, 1936.
- REVISTA DE HISTORIA MILITAR (Redacción): *El esfuerzo de guerra en ambas zonas durante la Cruzada*, año VIII, 17, 1964.

- RODRÍGUEZ CARRIL, Vicente: «Empleo táctico de la Artillería Divisionaria», en *Memorial de Artillería*, LXXX, 1925.
- SALAS LARRAZÁBAL, Ramón: *Historia del Ejército Popular de la República*. Editora Nacional, Madrid, 1973.
- SALAS LARRAZÁBAL, Ramón: «Los efectivos del Ejército Republicano», en *Historia y Vida*, VI, 66, 1973.
- SALAS LARRAZÁBAL, Jesús María y SALAS LARRAZÁBAL, Ramón: «La Guerra», en *Historia General de España y América*. Rialp, Madrid, 1981-1992, v. XVII.
- SERRANO, Secundino: «La Brigada, unidad de combinación de acciones de Infantería y Artillería», en *Revista de Estudios Militares*, II, 1933.
- SORALUCE, José Luis: «La maniobra en las distintas unidades de la División», en *Revista de Estudios Militares*, II, 1933.
- TAGÜEÑA LACORTE, Manuel: *Testimonio de dos guerras*. Planeta, Barcelona, 1978.

